



**RESOLUCION DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.**

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 29 de marzo de 2017, (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 4-IV-2017), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, del puesto de Supervisor/a de Unidad de la Central de Esterilización del HUCA, esta Gerencia

**RESUELVE**

**Primero.-** Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Supervisor/a de Unidad de la Central de Esterilización del HUCA:

Aspirantes admitidos:

Dña. Alejandra Navarro González

Aspirantes excluidos:

Ninguno

**Segundo.-** Dejar sin efecto el plazo de diez días naturales, establecido en la Base séptima de la resolución de 29 de marzo de 2017, por la que se convoca la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de la Central de Esterilización del HUCA, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión, al no haber aspirantes excluidos.



**Tercero.-** Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, establecida en la Base octava de la resolución por la que se convoca la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de la Central de Esterilización del Hospital Universitario Central de Asturias:

**Presidente:**

- Titular: Dña. Gloria Herias Corral
- Suplente: D. José M<sup>a</sup> Díaz Pérez

**Vocales:**

- Titular: D. Jorge de la Vega García
- Suplente: Dña. Carmen Mosquera González
- Titular: Dña. M<sup>a</sup> José González Garrido
- Suplente: D. Ángel Maximino Peón Covián
- Titular: Dña. Beatriz García Rubio
- Suplente: Dña. M<sup>a</sup> José Fernández Rea

**Secretaria:**

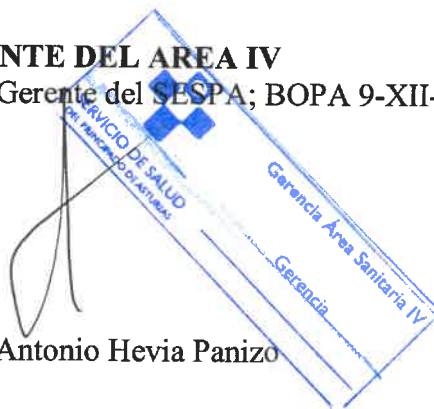
- Titular: Dña. Clara Varela Viejo
- Suplente: Dña. Yolanda Valcárcel Álvarez

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 12 de mayo de 2017

**EL GERENTE DEL AREA IV**

Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014



Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo